VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 6 de noviembre de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

OBJETO	**CONTRATAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA (ETAPA: FASE I) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024**	
VALOR DE LA OFERTA (PLATAFORMA)	**$ 100.751.270,77 COP**	
VALOR ANEXO 1	**$ 100.751.270,77 COP**	
PROPONENTE	**CAPITEL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**	
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO ANEXO EN SECOP II -FOLIO (S)
ABONO DE LA PROPUESTA. Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 842 de 2003, si el oferente no es ingeniero civil, Arquitecto, la propuesta deberá ser abonada por un profesional de Ingeniería civil, Arquitecto. Persona natural: El oferente que se presente como persona natural debe ser profesional en Ingeniería Civil, Arquitecto, y contar con tarjeta profesional, allegando para tal efecto la respectiva copia y certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA con una vigencia no mayor de seis (6) meses. Persona Jurídica: La propuesta presentada por una persona jurídica, cuyo representante legal no sea profesional en Ingeniería Civil, Arquitecto, debe ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, para lo cual se adjuntará copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA con una vigencia no mayor de seis (6) meses. Consorcio o Unión temporal: En el evento de que la propuesta sea presentada en forma asociativa, cuyo representante legal no sea profesional en Ingeniería Civil, Arquitecto, debe ser abonada por una persona natural profesional en el área mencionada, para lo cual se adjuntará copia legible de la tarjeta de matrícula profesional y certificación expedida por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería y sus Profesiones Auxiliares – COPNIA con una vigencia no mayor de seis (6) meses.	**CUMPLE**	El representante legal de la empresa es INGENIERO CIVIL. Aporta Tarjeta Profesional.
EXPERIENCIA: Para acreditar la experiencia la Entidad solicita la presentación de mínimo DOS (2) contratos ejecutados, terminados, y liquidados, cuyo objeto sea la ejecución de obras de mantenimiento de infraestructura institucional.		**CONTRATO 1:** **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SUAITA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 6 de noviembre de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

El valor de al menos un contrato deberá ser sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial expresado en SMMLV. La Entidad requiere que el proponente en un contrato aportado, evidencie la ejecución de determinadas actividades, que de manera puntual corresponden a los ítems representativos y de especial relevancia dentro del proyecto a ejecutar, lo cual amerita su consideración. Estos ítems corresponden a: Desmonte 110.33m2 de cielo raso, Instalación de 115.08m2 de pvc, raspado y estuco de muros, reposición de mínimo 30 puntos eléctricos, punto eléctrico para aire acondicionado, instalación de luminaria tipo led mínimo 18 und, instalación de flanche, pintura TIPO 1 interior en mínimo 113.20 m2, instalación y/o mantenimiento de ventanas en aluminio Esta condición será acreditada. El proponente deberá acreditar su experiencia **aportando certificación** expedida por la entidad contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos: • Nombre de la empresa Contratante (Dirección y Teléfono) • N.I.T • Nombre del Contratista • Si se trata de un Consorcio o de una Unión Temporal se debe señalar el nombre de quienes lo conforman, adicionalmente se debe indicar el porcentaje de participación de cada uno de sus miembros. • Número del contrato (si tiene) • Objeto del contrato • Valor del Contrato (si el contrato se encuentra en ejecución el valor ejecutado) • Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). • Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año) • Nombre y firma de quien expide la certificación. **Nota 1**: Cuando se pretenda acreditar experiencia con entidades privadas, adicional a las certificaciones, **deberá anexar copia de la minuta respectiva y de las facturas o documentos equivalentes**, so pena de no ser tenida en cuenta para el cálculo de la experiencia. **Nota 2**: En el evento que los contratos presentados por los proponentes involucren servicios o suministros adicionales a los solicitados por la entidad, el proponente deberá acreditar a través de documentos contractuales que se suministraron bienes iguales a los	**CUMPLE**	**OBJETO:** ADECUACUION Y MANTENIMIENTO E.S.E CAICEDO FLOREZ PUESTO DE SALUD VADO REAL, SUAITA SANTANDER. **VALOR:** $ 200.122.084,41 Actividadedes: Desmonte 110.33m2 de cielo raso: CUMPLE Instalación de 115.08m2 de pvc: CUMPLE Raspado y estuco de muros: CUMPLE. Reposición de mínimo 30 puntos eléctricos: CUMPLE. Punto eléctrico para aire acondicionado: CUMPLE Instalación de luminaria tipo led mínimo 18 und: CUMPLE Instalación de flanche: CUMPLE Pintura TIPO 1 interior en mínimo 113.20 m2: CUMPLE instalación y/o mantenimiento de ventanas en aluminio: CUMPLE. Se adjunta Acta de Liquidacion y Actas de Cantidades. APORTA LA CERTIFICACION. **CONTRATO 2**: **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE SUAITA **OBJETO:** ADECUACION Y MEJORAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE SUAITA, SANTANDER. **VALOR:** $ $ 262.447.045.60

<table>
<tr>
<td>requeridos por la entidad para este proceso de selección.

Nota 3: La entidad se reserva el derecho de verificar con las respectivas entidades y/o personas naturales o jurídicas, la información que suministran los proponentes.

Nota 4: Cuando se trate de contrato celebrados con el SENA, el proponente podrá allegar acta de liquidación.

Nota 5: Las facturas y órdenes de servicios y los documentos derivados de la aceptación de las ofertas en procesos de contratación de mínima cuantía son contratos para efectos de la acreditación de la experiencia (Circular 12 del 05 de mayo de 2014).</td>
<td></td>
<td>Se adjunta Acta de Liquidacion y Actas de Cantidades. APORTA LA CERTIFICACION.</td>
</tr>
<tr>
<td>PERSONAL PROFESIONAL MINIMO REQUERIDO.

La experiencia como profesor de cátedra, director de proyectos de tesis o asesor de proyectos

de tesis; no se tendrá en cuenta como experiencia específica de los profesionales. La entidad tendrá la facultad de solicitar el cambio de personal cuando este lo considere conveniente y el contratista procederá a su remoción en forma inmediata reemplazándolo por uno de igual o mejor categoría que el exigido en el pliego de condiciones definitivo, sin que esto represente ningún tipo de indemnización por parte de la entidad hacia el contratista.

Los oferentes deberán presentar los respectivos documentos en donde deben relacionar el siguiente personal requerido:

<table>
<tr><th>CARGO A DESEMPEÑAR</th><th>CANTIDAD</th><th>PROFESION</th><th>PORCENTAJE DE DEDICACION</th><th>EXPERIENCIA GENERAL</th><th>EXPERIENCIA ESPECIFICA</th></tr>
<tr><td>Residente de Obra</td><td>1</td><td>Ingeniero Civil o Arquitecto con matrícula profesional vigente.</td><td>100%</td><td>No menor de cinco (5) años contados entre la fecha de terminación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso de selección</td><td>Haber participado en la ejecución de dos (2) contratos en cuyo objeto o alcance se evidencie la ejecución de obras de mantenimiento y/o adecuación de infraestructura institucional. El cual debe haber sino iniciado, ejecutado y liquidado y su valor no debe ser inferior al 100% del presupuesto oficial expresado en SMMLV</td></tr>
<tr><td>Técnico Electricista</td><td>1</td><td>Técnico electricista</td><td>50%</td><td>No menor de diez (10) años contados entre la fecha de inscripción en el CONTE hasta la fecha del cierre del plazo del presente proceso de selección</td><td>Acreditar experiencia especifica como técnico en mantenimiento de redes eléctricas.</td></tr>
</table>
</td>
<td>CUMPLE</td>
<td>RESIDENTE DE OBRA:

- Antecedentes COPNIA: CUMPLE

- Carta de Compromiso: CUMPLE

- Experiencia: CUMPLE.

TECNICO ELECTRICISTA:

- Antecedentes y/ Tarjeta CONTE: CUMPLE.

- Carta de Compromiso: CUMPLE

- Experiencia: CUMPLE.

MAESTRO DE OBRA:

- Antecedentes y/ Tarjeta COPNIA: CUMPLE

- Carta de Compromiso: CUMPLE

- Experiencia: CUMPLE.</td>
</tr>
</table>

Maestro de Obra	1	Maestro de obra	100%	No menor de diez (10) años contados entre la fecha de inscripción en el COPNIA como MAESTRO DE OBRA hasta la fecha del cierre del plazo del presente proceso de selección	Acreditar experiencia especifica como contratista y/o maestro de obra en un contrato de obra en cuyo objeto y alcance se evidencie el mantenimiento y/o adecuación de infraestructura institucional y/o comunitaria

NOTA 1: El proponente deberá anexar, los siguientes documentos del equipo mínimo requerido para este proceso:

a) Fotocopia del certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios del consejo nacional profesional de ingeniería, COPNIA, o certificación de vigencia expedida por el ente que corresponda, (certificado vigente a la fecha de cierre del presente proceso).

b) Carta de compromiso suscrita EN ORIGINAL por cada uno de los profesionales ofrecidos por el proponente en la cual manifiesten la disponibilidad para ejercer el cargo para la ejecución del presente proyecto, en la dedicación exigida en el presente proceso.

c) Certificado y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación de los contratos de obra presentados para acreditar la experiencia específica, emitido por la entidad contratante de primer orden.

NOTA 2: La experiencia general se refiere a la experiencia en ejercicio profesional del equipo profesional mínimo requerido, y corresponde a los años comprendidos entre la fecha de terminación y aprobación del pensum académico de educación superior y la fecha de cierre del presente proceso.

NOTA 3: La experiencia especifica del equipo profesional mínimo requerido corresponde a los contratos con entidades estatales o privadas en desarrollo de objetos de proyectos y/o en desempeño de cargos específicos y/o en desarrollo de actividades específicas requeridas para cada perfil profesional.

NOTA 4: Para la experiencia especifica del personal clave evaluable se debe acreditar con: Certificación en la que se acredite la experiencia específica, emitida por la entidad primaria publica y/o La certificación expedida por el contratista (persona natural, persona jurídica, Unión temporal y/o Consorcio) para quien el profesional desempeño el cargo exigido, siempre y cuando se acompañe de los siguientes documentos:

1. La certificación de la obra o acta de recibo o acta de liquidación del contrato con el que se pretende acreditar

dicha experiencia, Y 2. La certificación del pago de la seguridad social del periodo laborado que evidencie el vínculo jurídico entre el personal o profesional ofrecido y el contratista que expide la certificación Ó la certificación de la ARL, evidenciando que estuvo afiliado con el contratista que expide la certificación NOTA: Para el personal (MAESTRO DE OBRA) se validará con la presentación de la fotocopia de la tarjeta profesional y/o fotocopia del certificado de antecedentes expedido por el COPNIA. NOTA: Para el personal (TECNICO ELECTRICISTA) se validará con la presentación de la fotocopia de la tarjeta profesional y/o fotocopia del certificado de antecedentes expedido por el CONTE. NOTA 5: Los documentos presentados para acreditar la experiencia específica (mediante certificados y/o acta de recibo final y/o acta de liquidación) deberán contener como mínimo la siguiente información: - Contratante, - Contratista, - Objeto, - Cargo desempeñado, - Porcentaje de dedicación, - Fecha de expedición, - Fecha de inicio, - Fecha de terminación, - Nombre, firma y cargo de quien certifica. Si los documentos presentados no cumplen con esta información mínima se consideran como no ofrecidos para acreditación de experiencia específica. NOTA 6: La experiencia como profesor de cátedra, director de proyectos de tesis o asesor de proyectos de tesis, no se tendrá en cuenta como experiencia específica de los profesionales.		
OBSERVACIONES:	CUMPLE	
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**	
RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO		

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 6 de noviembre de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA
OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA	APOYO CONTRATACION CIMI	TECNICA	

Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Kilometro 7 via Palenque – Rincon de Giron, Giron-PBX (57 1) 5461
www.sena.edu.co
SENAComunica

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	CONSOLIDADO EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DRS-CIMI-090-2024	V.02

OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA (ETAPA: FASE I) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024

NRO.	NOMBRE PROPONENTE	CALIFICACIÓN
P-1	PRODUCTOS DIGITALES Y CONSTRUCTORES S.A.S.	NO CUMPLE
P-2	CAPITEL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE
P-3	#REF!	#REF!
P-4	#REF!	#REF!
P-5	#REF!	#REF!
P-6	#REF!	#REF!
P-7	#REF!	#REF!
P-8	#REF!	#REF!
P-9	#REF!	#REF!
P-10	#REF!	#REF!
P-11	#REF!	#REF!
P-12	#REF!	#REF!
P-13	#REF!	#REF!
P-14	#REF!	#REF!
P-15	#REF!	#REF!
P-16	#REF!	#REF!
P-17	#REF!	#REF!
P-18	#REF!	#REF!
P-19	#REF!	#REF!
P-20	#REF!	#REF!

NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

CUMPLE	1
NO CUMPLE	1
RECHAZADO	0
TOTAL	2



OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA
APOYO JURIDICO CONTRATACION CIMI

	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	Código: GCCON-F-038
	EVALUACIÓN JURÍDICA - PROCESO NRO. MC-DRS-CIMI-090-2024	V.02
OBJETO	CONTRATAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA (ETAPA: FASE I) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024	

Proponente nro.	2	Lotes	N.A.	Número(s)	
Nombre del proponente:	CAPITEL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.				
Integrante 1:				%Participación	
Integrante 2:				%Participación	
Integrante 3:				%Participación	
Integrante 4:				%Participación	

	REQUISITO	CUMPLE
1	Documento de proponente plural	N.A.
1.1	Forma de unión	N.A.
1.2	Objeto	N.A.
1.3	Vigencia	N.A.
1.4	Participación	N.A.
1.5	Otros	N.A.
	NOTA	
2	Carta de presentación de la propuesta en el formato de la entidad	SÍ
2.1	Aval de la propuesta y consulta de antecedentes del profesional (COPNIA o similares)	N.A.
	NOTA	
3	Documento de identificación del Representante legal o Persona natural (PN)	SÍ
	NOTA	
4	Documento que acredite la situación militar definida	SÍ
	NOTA	
5	Certificado de existencia y representación legal (CERL) o Registro mercantil (RM)	SÍ
	NOTA	
6	Validación de la información del CERL o del RM	
6.1	Expedición	SÍ
6.2	Objeto social relacionado	SÍ
6.3	Facultades	SÍ
6.4	Constitución y vigencia	SÍ
6.5	Tamaño	SÍ
6.6	Domicilio	SÍ
6.7	Otros	N.A.
	NOTA	
7	Registro Único de Proponentes – RUP	N.A.
	NOTA	
8	Validación de la información del RUP	
8.1	Expedición	N.A.
8.2	Renovación	N.A.
8.3	Firmeza	N.A.
8.4	Multas y declaratorias de incumplimiento	N.A.
	NOTA	
9	Registro Único Tributario - RUT	SÍ
	NOTA	
10	Certificación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales	SÍ
	NOTA	
11	Validación de aportes al Sistema de seguridad social y parafiscales (Aplica para Persona jurídica)	SÍ
11.1.	Revisor fiscal (RF)	N.A.
11.2	Documento de identificación del RF	N.A.
11.3	Tarjeta profesional del RF	N.A.
11.4	Antecedentes Junta Central de Contadores del RF	N.A.
	NOTA	
12	Garantía de seriedad de la oferta	N.A.
12.1	Expedición	N.A.
12.2	Tomador	N.A.
12.3	Asegurado	N.A.
12.4	Objeto del proceso	N.A.
12.5	Valor amparado	N.A.
12.6	Vigencia	N.A.
12.7	Incluidos los integrantes de la forma asociativa	N.A.
12.8	Validación de autenticidad	N.A.
	NOTA	
13	Certificado de antecedentes fiscales - CGR	SÍ
	NOTA	
14	Certificado de antecedentes disciplinarios - PGN	SÍ
	NOTA	
15	Antecedentes Judiciales Policía Nacional	SÍ
	NOTA	
16	Consulta en el RNMC	SÍ
	NOTA	
17	Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales	N.A.
	NOTA	
18	Certificado REDAM	N.A.
	NOTA	
19	Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades	SÍ
	NOTA	
20	FORMATO PACTO DE TRANSPARENCIA	SÍ
	NOTA	
21	CERTIFICACIÓN DE APLICACIÓN DE NORMAS DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	SÍ
	NOTA	
22	FORMATO AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA DE ACTOS ADMINISTRATIVOS	SÍ
	NOTA	
23	CERTIFICACION BANCARIA.	SÍ
	NOTA	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

CUMPLE

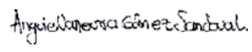
NOTA. Si el resultado de la evaluación es "NO CUMPLE", el oferente deberá subsanar la propuesta durante el término establecido en el cronograma del proceso o la ley, según el caso.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 31 de octubre de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

OBJETO	**CONTRATAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA (ETAPA: FASE I) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024**	
VALOR DE LA OFERTA (PLATAFORMA)	**$ 100.751.270,77 COP**	
VALOR ANEXO 1	**$ 100.751.270,77 COP**	
PROPONENTE	**CAPITEL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**	
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO ANEXO EN SECOP II -FOLIO (S)
Certificado de cumplimiento e implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST. Normativa Dec. 1072/2015 (2.2.4.6.1) y Res 0312-2019.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**
Certificación emitida por el oferente de designación al responsable del SG-SST, Fotocopia de cédula, licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG- SST, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas y su actualización Curso de 20 Horas si aplica.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**
Certificado de la ARL o reporte ante el ministerio de trabajo vigencia anterior de la autoevaluación de estándares mínimos basados en la Resolución 0312 del 2019 teniendo en cuenta el número de trabajadores y nivel de riesgo de acuerdo a la actividad económica. Aquellos oferentes que tengan un puntaje igual o inferior a 85% deberán entregar el respectivo plan de mejoramiento. La expedición de la misma no podrá ser superior a un año.	CUMPLE / NO CUMPLE	**CUMPLE**
Informar para los casos que aplique si son independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales que trata la sección 5 del capítulo 2 del título 4 de la parte 2 del libro del Decreto 1072 de 2015 – Único Reglamento del Sector Trabajo. Los cuales no estarían obligados a cumplir con la implementación de estándares mínimos establecidos en la Resolución 0312 de 2019.	APLICA / NO APLICA	**NO APLICA**
OBSERVACIONES:	**CUMPLE**	
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**	
RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 31 de octubre de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

ANGUIE VANESSA GOMEZ SANDOVAL	PROFESIONAL SST	SST	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DE MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 31 de octubre de 2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

OBJETO	**CONTRATAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA (ETAPA: FASE I) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024**	
VALOR DE LA OFERTA (PLATAFORMA)	**$ 100.751.270,77 COP**	
VALOR ANEXO 1	**$ 100.751.270,77 COP**	
PROPONENTE	**CAPITEL CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.**	
REQUISITOS HABILITANTES	RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	NOMBRE DEL DOCUMENTO ANEXO EN SECOP II -FOLIO (S)
○ El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando la procedencia legal de los materiales de construcción (arena, grava, arcilla, entre otros minerales) que se requieran para el desarrollo de la actividad de construcción y/o adecuación.	CUMPLE	El oferente allega la documentación solicitada.
El proponente deberá presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de efectuar el manejo de RCD (residuos de construcción y demolición) con gestores autorizados y suministrará la licencia ambiental y los certificados de disposición de los residuos generados durante la ejecución del contrato a la Entidad.	CUMPLE	El oferente allega la documentación solicitada.
○ El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que durante la construcción/adecuación NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	CUMPLE	El oferente allega la documentación solicitada.
OBSERVACIONES:	**CUMPLE**	
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**	
RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO		

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA
TANIA SHIRLEY OSORIO SUAREZ	DINAMIZADOR AMBIENTAL CIMI	AMBIENTAL	Tania Osorio Suarez

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 28/10/2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

OBJETO	**CONTRATAR LA ADECUACION DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA BIBLIOTECA (ETAPA: FASE I) DEL CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO INTEGRAL, VIGENCIA 2024**

No.	REFERENCIA DE OFERTA	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION	VALOR DE LA PROPUESTA EN PLATAFORMA SECOP II	VALOR OFERTA PRECIOS UNITARIOS (ANEXO 2)	OBSERVACIONES
1	MC-STD-CIMI-0090-2024	Lo. Más I&A	25/10/2024 11:22 AM	109.848.824 COP	$ 109.848.824	**PROPUESTA RECHAZADA:** De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente, el domicilio del mismo es la ciudad de **La Dorada, Caldas.** De acuerdo con lo establecido en al Adenda No. 01 del 24-10-2024, la convocatoria se limitó a MiPymes Departamentales, por lo que la oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo establecida en la Adenda que indica: *"(…) En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (…)"*, **por tanto, no puede procederse a la evaluación de la presente propuesta.**
2	MC-STD-CIMI-0090-2024	EAG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.	25/10/2024 11:02 AM	111.341.460,5 COP	$ 111.341.460,50	

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 28/10/2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

3	MC-STD-CIMI-0090-2024	CAPITEL CONSTRUCCIONES SAS	25/10/2024 10:28 AM	100.751.270,77 COP	$ 100.751.270,77	
4	MTO SENA REGIONAL SANTANDER - MACROVIL	MACROVIL S.A.S.	25/10/2024 9:38 AM	92.906.379 COP	NO APORTA	**PROPUESTA RECHAZADA:** De acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal del proponente, el domicilio del mismo es la ciudad de **Villavicencio, Meta.** De acuerdo con lo establecido en al Adenda No. 01 del 24-10-2024, la convocatoria se limitó a MiPymes Departamentales, por lo que la oferta se encuentra incursa en la causal de rechazo establecida en la Adenda que indica: *"(…) En el evento que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria a Mipyme, se considerará causal de rechazo todos los oferentes diferentes a esta naturaleza en observancia a lo establecido en artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 el cual modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 (…)"*, **por tanto, no puede procederse a la evaluación de la presente propuesta.**
5	MC-STD-CIMI-0090-2024	PDCSAS	25/10/2024 12:48 AM	86.508.546,89 COP	$ 86.508.546,89	**PROPUESTA RECHAZADA.** La propuesta presentada por le proponente **PDCSAS** se encuentra incursa en las causales de rechazo de las ofertas No. 3 y 17 que establecen: *"(…) 3. Cuando la propuesta presentada **no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en el Pliego de Condiciones**, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.*

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 28/10/2024
PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA MC-STD-CIMI-0090-2024	

						*16. Cuando el proponente **dentro del término previsto en la solicitud que se realice no responda al requerimiento** que haga la Entidad para subsanarla.* De acuerdo con lo establecido en el resultado de la evaluación, la propuesta presentada NO CUMPLE con los requisitos mínimos de experiencia requeridos en la Invitación Publica y no subsano dentro del término de traslado del informe de evaluación.

La entidad al hacer la revisión de las ofertas presentadas por los proponentes en la plataforma y en el Anexo No. 2 procede a hacer la evaluación económica y financiera de los documentos con el menor valor ofertado para determinar su cumplimiento y validar que el valor no sea artificialmente bajo en concordancia con los artículos 2.2.1.1.1.1.1, 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Una vez revisados los valores ofertados, se procedió a su respectivo análisis con el fin de establecer si la entidad se encuentra frente a posibles precios artificialmente bajos. Para la presente evaluación, se aplicaron las reglas sugeridas por Colombia Compra Eficiente para cuando hay menos de 5 oferentes tomando como base lo siguiente: *"Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal".* **PROPONENTES HABILITADOS** EL MENOR VALOR SE ESTABLECE DE CONFORMIDAD CON LOS VALORES UNITARIOS. EL VALOR DE REFERENCIA DEL PRESUPUESTO OFICIAL PARA ESTA CASO, OBECEDE AL MENOR VALOR DE PRECIOS UNITARIOS SEGÚN EL ESTUDIO DE MERCADO DE LA ENTIDAD.	CUMPLE	OFERTA ECONOMICA SECOP II – ANEXO OFERTA ECONOMICA

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN DEL SEGUNDO MENOR PRECIO	FECHA DE EVALUACION: 28/10/2024

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA
MC-STD-CIMI-0090-2024

PROPONENTE	VALOR OFERTA
EAG DESARROLLOS INMOBILIARIOS S.A.S.	111.341.460,5 COP
CAPITEL CONSTRUCCIONES SAS	100.751.270,77 COP
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 125.862.994**
20% DEL PO	**$ 25.172.599**
VALOR OFERTADO ACEPTABLE	**$ 100.690.395**

En consecuencia, del análisis anterior, el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, **CAPITEL CONSTRUCCIONES S.A.S.**, **CUMPLE.**

OBSERVACIONES:	**CUMPLE**
RESULTADO EVALUACION	**HABILITADO**
RECOMENDACIONES AL ORDENADOR DEL GASTO	

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	EVALUACIÓN	FIRMA
OSCAR JULIAN MALAVER POVEDA	APOYO JURIDICO - CONTRATACION	ECONOMICA	

Centro Industrial de Mantenimiento Integral
Kilometro 7 via Palenque – Rincon de Giron, Giron- PBX (57 1) 5461
www.sena.edu.co
SENAComunica